



# Asamblea General

Distr. limitada  
22 de noviembre de 2024  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

## Segunda Comisión

Tema 22 c) del programa

**Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo: las mujeres en el desarrollo**

**México: enmienda al proyecto de resolución revisado [A/C.2/79/L.32/Rev.1](#)**

### Las mujeres en el desarrollo

Sustitúyase el párrafo 18 con el texto siguiente:

*Expresa profunda preocupación* porque, a nivel mundial, las mujeres y las niñas siguen siendo las más afectadas por la epidemia del VIH/sida, soportan una parte desproporcionada de la carga que representa la prestación de cuidados y son más vulnerables a la violencia, la estigmatización, la discriminación y la pobreza y se ven marginadas de sus familias y comunidades como consecuencia del VIH/sida, observa que el progreso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas ha sido inaceptablemente lento y que las mujeres y las niñas siguen viendo reducida su capacidad de protegerse del VIH a causa de factores fisiológicos, desigualdades de género, como unas relaciones de poder desiguales en la sociedad entre mujeres y hombres y niños y niñas, y su situación de desigualdad jurídica, económica y social, el acceso insuficiente a los servicios de atención de la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, las formas múltiples e interseccionales de discriminación y la violencia en la vida pública y privada, incluidas la trata de personas, la violencia sexual, la explotación y las prácticas nocivas, y exhorta a los Gobiernos y a la comunidad internacional a que redoblen con urgencia la labor encaminada a alcanzar el objetivo del acceso universal a servicios amplios de prevención, tratamiento, atención y apoyo para el VIH y a poner fin a la epidemia del VIH/sida a más tardar en 2030;

